se le encarga a dha Sr. Dn. Ygnacio Eraque dha comision
con la mayor brevedad y de quenta
Y con esto se acavo este Ayuntamiento

Dn. Juan Antto. Rodriguez Moreno — Dn. Manuel Bautista — Pedro Melendez Aguilar

Dn. Antto. Navarro y Galindo — Dn. Ygnacio Antonio de Quesada Pimentel — Dn. Pedro Jose Ortiz

Dn. Josef de Lorrillo y Robles

Dn. Geronimo Lopez Ortiz de Marlon — Dn. Alonso de Robles Miñarro

Pedro Jph. de Matta

Fuimos presentes

Juan Lopez Perez — Jph. Navarro Arbuez

Nota

En Caravaca en el dho dia, mes, y año. Yo el Sno. hize notorio lo resuelto por la Villa sobre compra de granos y demas que le comprehende a Dn. Pedro Navarro Galindo, depositario del posito desta en su dho dia y fee

Navarro

Ayuntamto.

En la Villa de Caravaca a veinte y ocho de Abril, de mill setecientos, veinte y cinco se junto el Consejo Justicia, y Regimto. desta Villa como lo acostumbra en una de las salas Capitulares para tratar, y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios nro. Sr. bien, y utilidad desta republica es asaver los Sres. Lizdo. Dn. Juan Antto. Rodriguez Moreno Abogdo. de los Rs. Consejos, Gov.or, y Capitan a Guerra